



COMITÉ
DIRECTIVO
ESTATAL

SONORA



PLATAFORMA
POLÍTICA DEL



PARA EL PROCESO ELECTORAL 2021-2024

PRESENTACIÓN

El Partido Acción Nacional es un instituto político con una historia de lucha por el involucramiento de la ciudadanía en la vida pública de México, con una visión que impulsa la democracia participativa, la libertad económica y la colaboración institucional con un enfoque municipalista, y que fomenta políticas públicas de gobierno con el único objetivo de mejorar la calidad de vida de las y los mexicanos.

De cara al proceso electoral del año 2021, en Acción Nacional nos preparamos para participar decididamente en una contienda para renovar 21 diputaciones de mayoría en distritos locales electorales y 12 diputaciones de representación proporcional, así como 72 ayuntamientos y la Gubernatura del Estado de Sonora.

Lo anterior nos obliga a realizar profundas reflexiones sobre lo que requiere nuestra entidad para superar los problemas que, en materia de seguridad pública, salud, economía y ausencia de una infraestructura estratégica, están siendo ocasionados por el abandono constante de un gobierno federal instalado en México.

Han sido muchas las voces ciudadanas que se han sumado enérgicamente al llamado de construir un cambio inteligente en nuestro país, principalmente motivadas por erróneas decisiones que se han tomado por un poder arbitrario, centralizador y excluyente que se ejerce desde las instancias federales.

En ese sentido, desde la plataforma política albiazul se marcará la pauta para construir la base de todo el activismo que habremos de emprender desde el gobierno, pero también desde la oposición y desde cualquier espacio de representación social y política en el que nuestra institución tenga voz, así como voto.

Para la construcción de este documento, es importante mencionar que existió un amplio diálogo con actores de la sociedad civil, en el que participaron distinguidos militantes, así como también voces sin filiación partidista, lo cual fomentó como nunca un debate intenso para lograr impulsar propuestas congruentes a las necesidades reales de la población sonorenses.

En materia de seguridad pública, nos enfrentamos a un aumento desastroso de la incidencia delictiva; en materia de generación de empleos, nos enfrentamos a una disminución histórica de los índices de ocupación; en lo que respecta a la inversión del gasto público para obra estratégica, existen grandes deficiencias en comparación a lo invertido, cuando los gobiernos del PAN tienen en los distintos órdenes.

Reconocer la existencia de los problemas sociales significa la voluntad para resolverlos, por eso como oposición hemos señalado de manera puntual todo lo que consideramos se realiza de manera incorrecta en el sector público, y hemos sido muy enfáticos cuando



se ha tratado de buscar, la urgente necesidad de corregir el rumbo de los equívocos y las simulaciones que tanto daño provocan a las y los gobernados.

Esta plataforma antecederá en la construcción de agendas legislativas y planes municipales de desarrollo, y formará parte de nuestras luchas para consolidar un Plan Estatal de Desarrollo para el Gobierno del Estado de Sonora, en el periodo de 2021-2024.

De aquí se derivará la formulación de políticas públicas que mejorarán la calidad de vida de las y los ciudadanos sonorenses, así como el activismo social y político que habremos de realizar para el siguiente periodo, como una institución política permanente.

Somos conscientes de que en los últimos años ha existido una gran carencia de participación en el debate público, y la ausencia de inclusión de la pluralidad de ideas que convergen en el país, ha ocasionado grandes retrocesos en el abanderamiento de causas ciudadanas emanadas desde la sociedad civil.

En ese escenario de ideas y realidades, nos mantenemos firmes en dedicar gran parte de nuestros esfuerzos a generar dialogo, debate e intercambio de propuestas para trasladar las decisiones públicas trascendentales a la sociedad, y no dejar que solamente una pequeña élite sin el más mínimo conocimiento técnico concentre todo el poder de decisión política y social.

Gobernar con la gente es traducir sus demandas en acciones claras, así lo hemos demostrado en todos los espacios en los que nuestro instituto ha tenido representación política, como lo fue en su momento con la conformación de asociaciones de vecinos en nuestros ayuntamientos, con la implementación de presupuestos participativos y con el acercamiento de los servicios públicos de gobierno a las comunidades, principalmente mediante el contacto directo con la ciudadanía.

Creemos en la democracia y por ello somos garantes de generar espacios para debatir los problemas estatales y municipales, en la búsqueda de la construcción de propuestas que impulsen un proyecto verdadero de democratización del Estado y de sus municipios.

Mantendremos como principio rector el mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos desde los municipios, a través de impulsar el involucramiento de los mejores perfiles, que cuenten con probada capacidad técnica e integridad y que tengan una visión humanista del Estado.

En esta etapa, el PAN después de haber realizado una profunda reflexión, es consciente de que ante la política de polarización a la cual se ha estado expuesto a la sociedad, es



necesario construir una política de consensos para llegar a los mejores acuerdos, para gobernar con inclusión, y llamar a la pacificación del país.

Para la comunidad panista es de suma importancia abanderar una institución política que sea constructiva y que permita defender el interés ciudadano, por lo que en este documento requerido por mandato legal se manifiestan todas nuestras aspiraciones para construir gobiernos humanistas, que defiendan el bien común, pero sobre todo, que reflejen de manera real lo que significa estar al servicio de la ciudadanía.

De igual manera, hemos adoptado una visión transversal en el desarrollo de nuestras propuestas, de tal forma que lo relativo a la perspectiva de género, a la juventud, a la inclusión étnica, así como a la integración de grupos vulnerables, se plasma a lo largo de todos los ejes de acción que integran nuestro documento.

Tenemos un fuerte compromiso con nuestras juventudes, a quienes incluimos mediante la recepción de sus propuestas específicas, para lograr su involucramiento en la participación política, inclusión económica y acceso a una mejor calidad de vida.

Reiteramos nuestro compromiso con las niñas, las adolescentes y las mujeres de nuestra entidad, para quienes, en la búsqueda de una agenda por la igualdad de género, que elimine las brechas en materia económica, en materia de acceso a servicios de salud, de inclusión en la toma de decisiones, así como de eliminación de todas las formas de violencia que atenten contra la mujer, construiremos una atención real y directa para ellas de manera permanente.

El PAN Sonora entiende que el fenómeno de la desigualdad de género es un problema arraigado en la estructura del pensamiento, usos y costumbres de la población, lo que perpetúa la desigualdad entre hombres y mujeres, lo cual debe ser combatido desde la transversalidad de la política pública, es decir, que todas las acciones de gobierno se encaminen de manera total a realizar una verdadera reingeniería social para beneficio de todas y todos.

En el caso de nuestros pueblos originarios, nos manifestamos respetuosos del valor histórico y cultural que aportan a la identidad de nuestro Estado, por lo que consideramos que una política de derechos humanos también debe garantizar el acceso a los servicios públicos a todas las comunidades étnicas.

Por lo anterior, hemos agrupado el contenido de nuestras propuestas en los siguientes rubros, con las cuales habremos de atender y dar solución a los principales retos económicos, políticos y sociales la entidad, en el ánimo de consolidar un cambio inteligente en este nuestro Estado de Sonora, en el noroeste de México:



- *Economía con libertad, crecimiento y visión a largo plazo*
- *Seguridad, prevención y estado de derecho para la recuperación de la paz*
- *Educación y cultura para recuperar la grandeza de Sonora*
- *Democracia, Gobierno abierto y fortalecimiento institucional*
- *Desarrollo social, humano y acceso a la salud*
- *Igualdad de Género para un mejor Sonora*
- *Cuidado del agua, energía y medio ambiente*

Economía con Libertad, Crecimiento y Visión a largo plazo.

La visión del PAN en materia de desarrollo y crecimiento económico se basa en los principios de libertad para emprender y en la mínima intervención del Estado en lo que respecta a la restricción de ciudadanos en la participación de la iniciativa privada.

Con el inicio del actual gobierno en la administración pública federal de México en el 2018, la generación y conservación de empleos inició una tendencia estadística hacia la baja, al grado de significar que la creación y permanencia de los empleos ha sido exigua en el país. Derivado de los estragos de la contingencia sanitaria por el virus Covid-19, se han tenido resultados nada favorables en lo que respecta al manejo de la generación y conservación de empleos, lo cual ha agudizado el desempleo y la pobreza en el país.

Para Acción Nacional es necesario iniciar con las bases para lograr la recuperación económica de la entidad, y para ello se requiere de impulsar las vocaciones regionales del Estado, impulsando de manera innovadora la tecnificación de la agricultura, pesca y ganadería, optimizar de manera sustentable estos negocios, así como vincularlos con los mercados nacionales e internacionales, logrando así la generación de empleos y orientando el cuidado de los recursos hídricos.

En materia de turismo, tenemos casos de éxito emanados de nuestros gobiernos municipales, por lo que creemos necesario buscar el impulso integral a la infraestructura carretera, así como habilitar los requerimientos necesarios para convertirnos en un Estado que aproveche todo el potencial de sus playas, para convertirlas en destinos de cruceros.

Fomentar la competitividad de servicios privados en materia de salud en la entidad mediante el desarrollo de clústeres en la materia, impulsará el turismo médico, lo cual generará derrama económica en nuestras ciudades fronterizas.

Los incentivos para impulsar los centros de negocios para desarrollo de software, nos permitirán diversificar los ramos productivos y transitar a actividades que no usen el agua como primer insumo para la producción.



También forma parte de nuestra visión, el convertir a las principales ciudades de Sonora como puntos estratégicos para la captación de inversiones de la industria aeronáutica y motriz, mediante la creación de centros industriales, apostando también por la generación de conocimiento para su aplicación en el crecimiento económico.

La llegada de un nuevo acuerdo comercial con Estados Unidos y la necesidad imperante de que las entidades federativas tomen mayores responsabilidades en la captación de inversiones, nos hace creer que se requiere de una visión a largo plazo que impulse todos los atributos de Sonora en la migración de una economía que propicie la creación de empleos de calidad, así como la posibilidad de que todo ciudadano que decida emprender tenga las condiciones de mercado para hacerlo.

Pensar en un plan que llegue al 2030 en una primera etapa permitirá adecuar la infraestructura, alianzas y proyectos estratégicos para transitar a ser el principal punto de negocios, turismo y logística del noroeste del país, para ello proponemos:

- Creación de un Ingreso Básico Universal (IBU) para todas y todos los sonorenses a efecto de mejorar sus condiciones de vida, y que contribuya a generar igualdad de oportunidades.
- Promover el empleo de alta calidad con igualdad de género mediante estímulos para el emprendimiento formal y el fortalecimiento del capital humano de nuestra entidad, pudiendo prospectar los requerimientos del Estado con los recursos humanos disponibles en la creación de centros de desarrollo económicos.
- Implementar la figura del seguro de desempleo al operar la ley del mismo nombre, con el objetivo de favorecer la tasa de retorno de personas que no tengan ingresos a una situación económicamente activa en periodos de recesión.
- Ampliar la oferta de financiamientos públicos para emprendimientos en las regiones de Sonora, con el objetivo de instalar nuevas empresas que aprovechen las vocaciones económicas de las regiones de nuestra entidad.
- Garantizar la capacidad técnica industrial a través de la vinculación con el sector académico, promoviendo la investigación aplicada en tecnologías para la aplicación en su sector.
- Impulsar la certificación de artes y oficios mediante normas estandarizadas para impulsar su vinculación en la cadena de suministro, con propuestas de calidad y valor agregado.



- Promover la adopción de tecnologías para impulsar la modernización de las unidades productivas en los sectores agropecuario y minero, con el objetivo de implementar las mejores prácticas nacionales e internacionales en el uso de técnicas de producción sustentables.
- Impulsar modelos de alianzas estratégicas o de asociación, para generar economías de escala, y con ello incentivar la producción de productos y especies de mayor valor y rentabilidad.
- Fortalecer la conectividad y logística del Estado de Sonora, mediante la alianza con líneas aéreas, navieras, ferroviarias, autotransporte y el impulso a la infraestructura carretera, así como aeropuertos de carga.
- Impulsar el desarrollo comercial e incrementar la competitividad mediante el impulso de esquemas de asociación y convenios de colaboración, entre el sector comercial, así como planta productiva.
- Apoyar la profesionalización y crecimiento de las empresas a través del fomento a las buenas prácticas comerciales y un enfoque de mejora continua.
- Promover la participación prioritaria de empresas y empresarios locales, en los proyectos de desarrollo del Estado, así como la integración con inversionistas nacionales o internacionales mediante centros de negocios.
- Fomentar el establecimiento y desarrollo de empresas que generen mejores empleos, para promover la constitución y modernización de parques industriales sostenibles e incluyentes.
- Fortalecer el clúster automotriz promoviendo una mayor integración en la cadena de valor con empresas locales.
- Promover el desarrollo y consolidación de la industria aeroespacial.
- Incentivar la innovación y adopción de nuevas tecnologías en las empresas, para que sus productos y servicios sean más competitivos.
- Promover inversiones y proyectos generadores de empleos de mano de obra especializada, en los sectores automotriz, aeroespacial y biotecnología.

- Promover el desarrollo de un mega clúster de empresas generadoras de energía limpia/renovables, principalmente fotovoltaica y eólica.
- Promover, incentivar a empresas nacionales e internacionales desarrolladoras de software, así como incentivar fondos de capital de riesgo para proyectos científicos y tecnológicos, en la búsqueda de consolidar la innovación y el emprendimiento para el desarrollo científico y tecnológico.
- Potencializar el sector turístico de forma sustentable mediante la creación de un fondo dual de promoción turística, con recursos públicos y privados, para consolidar a Sonora como destino de primer nivel en el entorno nacional e internacional.
- Desarrollar un plan para promocionar los atractivos turísticos del Estado y posicionar la marca Sonora como distintivo nacional en turismo regional.
- Fomentar la especialización y profesionalización de los prestadores de servicios turísticos, mediante distintivos y certificados de calidad a las empresas turísticas del Estado.
- Promover alianzas estratégicas con empresas turísticas nacionales e internacionales, en especial lo relativo a la apertura de más rutas aéreas que se conecten a lugares estratégicos.
- Potencializar el turismo de cruceros mediante la habilitación de puertos en las principales playas de nuestra entidad.
- Desarrollar el turismo médico mediante la creación de clústeres estratégicos en las principales ciudades fronterizas, en el aprovechamiento de la alianza comercial.
- Impulsar mediante un mecanismo de colaboración entre iniciativa privada y gobierno, la generación de rutas y corredores turísticos regionales que potencien los atributos gastronómicos, culturales y de recreación en nuestra entidad.
- Promover bancos de información, proyectos y capital humano de alta calidad con igualdad de género, mediante una agenda a largo plazo que permita la generación de inteligencia para la toma de decisiones.

- Desarrollar el Instituto del Emprendedor para la promoción de agencias de desarrollo local y regional, que garanticen la continuidad de los proyectos en una agenda de desarrollo económico de largo plazo.
- Impulsar la integración del Estado al mercado estadounidense, con la participación en igualdad de oportunidades, de los productores grandes, medianos, pequeños y micro, así como de profesionistas, estudiantes y trabajadores del campo y de la ciudad.
- Promover la inversión extranjera y nacional en el Estado, para incrementar las oportunidades de empleo, ofreciendo las ventajas competitivas necesarias y mejorando la infraestructura de servicios y comunicaciones.
- Aprovechar el liderazgo del Estado en la producción de la industria pesquera, para dar valor agregado a los productos y mejorar las condiciones de aprovechamiento, producción y comercialización, además de mejorar las condiciones de vida de las familias de las comunidades costeras.
- Impulsar un programa integral de desarrollo de la ganadería, que comprenda apoyos de infraestructura y equipamiento de producción, comercialización e industrialización de los productos, además de promover esquemas de apoyo integral a los pequeños y medianos productores.
- Gestionar un replanteamiento de los esquemas y criterios de asignación de apoyos gubernamentales, para dirigirlos hacia los sectores de productores más desprotegidos, y generar condiciones de equidad en la competitividad.
- Diversificar la actividad pecuaria y aprovechar el liderazgo del Estado en producción ganadera, así como la calidad de los productos cárnicos para penetrar a nuevos mercados internacionales de manera sustentable.
- Promover el desarrollo regional sustentable con la participación de todos los actores del desarrollo minero, incorporando métodos de producción eficaces y competitivos, para hacer más eficiente la productividad minera.
- Impulsar la consolidación de cadenas productivas y de corredores productivos enlazados, para un mejor aprovechamiento de los recursos minerales extraídos del subsuelo sonoreense.

- Consolidar una política de integración económica e igualdad salarial de las mujeres en la vida productiva, mediante el impulso de incentivos fiscales que garanticen salarios competitivos e iguales que a los de los hombres, eliminando estereotipos de género en la asignación de estos.
- Ampliar el catálogo de servicios financieros para que las mujeres puedan emprender e incorporarse a la población económica activa.
- Fortalecer la verificación e inspección estatal a los proyectos mineros para ver su desarrollo, impacto, problemáticas y necesidades.

Seguridad, Prevención y Estado de Derecho para la recuperación de la Paz

En el PAN creemos que los factores que generan la delincuencia están relacionados a las grandes desigualdades económicas, políticas y sociales que se han acumulado en las últimas décadas.

La escasa aplicación del imperio de la ley traducida en altos índices de impunidad, ha sido campo fértil para la presencia de grupos dedicados al crimen en sus modalidades de organizados y no organizados, por lo que es necesario impulsar el desarrollo institucional de quienes se encargan de atender la problemática de la inseguridad pública.

Desde el punto de vista de la dignidad humana, creemos que la ausencia en el debate público de la reinserción social, en lo que respecta al combate de la incidencia delictiva, ha sido también una falla monumental en la política pública de seguridad.

Mucho se ha hablado de la prevención como un elemento discursivo para hablar de múltiples estrategias, sin embargo, la falta de continuidad de estrategia ha ocasionado que en cada administración se reinventen los modelos de intervención por parte del gobierno, algo que también ha contribuido al deterioro de las capacidades del Estado para erradicar conductas que dañan el interés de la sociedad.

En esta reflexión que se ha realizado mediante el dialogo con especialistas y personas expertas en la materia, existe una gran coincidencia en que se debe aplicar un modelo de desarrollo policial que permita garantizar un estado de fuerza óptimo, en los niveles estatal y municipal, con esto, se permitirá atender con mayor eficiencia la capacidad de reacción en los llamados de emergencia.

El fenómeno de incidencia delictiva ha adquirido una vertiente muy dolorosa en lo que respecta a los casos registrados de violencia contra las mujeres, por lo que es necesario fortalecer la presencia de agentes del ministerio público, así como jueces que contemplen la perspectiva de género en la conformación de carpetas de investigación, así como en la emisión de sentencias.

Nuestros gobiernos han sido los que más se han concentrado en combatir al crimen organizado mediante estrategias de alto impacto, dejando en evidencia áreas de oportunidad para el fortalecimiento institucional, pero también buenas prácticas.

Dentro de lo que podemos apreciar como buenas decisiones, son las relativas a la instauración del control de confianza para elementos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En lo que respecta a nuestra visión, hacemos patente la necesidad de apostarle a la mejora continua de las condiciones laborales de las y los policías, recuperación del tejido social mediante la inclusión ciudadana, el combate a la impunidad mediante la procuración de justicia, la erradicación de los tipos de violencia contra la mujer mediante la disminución de delitos que impliquen la violencia de género, así como lograr una intervención policial con inteligencia.

Por último y no menos importante, vemos como prioritario invertir un presupuesto óptimo para tareas de seguridad en el Estado y en los municipios, así como en las instituciones responsables de la persecución de delitos y la emisión de sentencias, como lo son la Fiscalía del Estado de Sonora y el Poder Judicial Estatal, para iniciar con un plan de adaptación que incluya la agilización de procesos para recepción de denuncias y juicios.

Derivado de lo anterior y para explicar de manera más desglosada las acciones que creemos pertinentes realizar para recuperar la paz social y transitar al establecimiento real del imperio de la ley, proponemos:

- La creación de la figura “ministerio público virtual” e implementación del sistema de calidad en los procesos de recepción de denuncias presentadas por ciudadanos, para dar seguimiento mediante plataforma electrónica.
- Capacitar a las policías no ministeriales para adquirir funciones de recepción y atención de denuncias mediante un sistema unificado, vinculado con la Fiscalía General del Estado de Sonora.
- Aumentar el número de agencias del ministerio público por cada 100 mil habitantes, así como módulos para recepción de denuncias para hacer más accesible la presentación de estas para la ciudadanía.
- Creación de protocolos de atención a víctimas de acoso u hostigamiento sexual en espacios educativos, transportes, parques, eventos de convivencia masiva y demás para realizar una correcta gestión en la atención de las víctimas.
- Implementar un plan emergente en municipios de apoyo a la mujer, mediante la creación de unidades móviles itinerantes, para llevar los servicios de denuncia en los casos de violencia de género o para la actuación como primer respondiente en estos casos.

- Impulsar la infraestructura necesaria para que el Poder Judicial del Estado de Sonora cuente con instancias especializadas en juzgar delitos en materia de género y crear sanciones, así como figuras relativas al recurso de revisión cuando no se aplique el criterio en la emisión de las sentencias.
- Impulsar mediante reformas legales la integración del brazalete electrónico para victimarios, como medida precautoria de prevención en casos de agresores contra mujeres.
- Incentivar mediante convenios de colaboración y reformas legales, la creación de servicios de transporte públicos y privados exclusivos para mujeres, así como protocolos de seguridad para inhibir casos de violencia de género en los mismos.
- Iniciar operativos coordinados a nivel nacional e internacional, para reducir el ingreso de armas ilegales en las fronteras del país y con ello disminuir la capacidad de fuego de los grupos del crimen organizado.
- Cambiar la política de combate frontal por una que afecte las condiciones de mercado del narcotráfico, es decir, desarticular bandas criminales mediante golpes estratégicos a las organizaciones.
- Impulsar la creación de grupos de reacción inmediata para repeler agresiones en espacios públicos, entre integrantes del crimen organizado y cuando se ponga en riesgo la vida de la ciudadanía.
- Cambiar los patrullajes aleatorios y de reacción por intervención policial, según mapas de riesgo e incidencia delictiva.
- Fortalecer los tiempos de respuesta de los cuerpos de seguridad pública estatal y municipal, mediante el aumento del estado de fuerza y dispersión, por cuadrantes estratégicos.
- Comenzar el fortalecimiento de sistemas de información para la creación de políticas criminales.
- Establecer un sistema unificado de folios entre la instancia encargada de recibir los llamados de emergencia y la creación de carpetas de investigación, así como casos en el poder judicial para simplificación de bases de datos, y con ello evaluar la efectividad de la persecución de delitos.

- Inhibir mediante campañas de concientización, la idolatría de actividades relacionadas al crimen organizado, y crear como política de comunicación social la prevención del delito, así como dignificar la imagen de las y los policías mediante el fortalecimiento de relaciones públicas.
- Impulsar el funcionamiento correcto de la Comisión de Servicio y Desarrollo Policial de la Policía Estatal adscrita a la Secretaría Estatal de Seguridad Pública, para fortalecer la aplicación de un modelo de desarrollo policial en la corporación.
- Impulsar una reforma legal para establecer la responsabilidad administrativa del Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, cuando no realice el estudio sobre sueldos y salarios para elementos de los y las policías municipales.
- Creación del reglamento del servicio de carrera policial en los municipios de Sonora, en función del Modelo de Desarrollo Policial y Justicia Cívica vigente, para garantizar que todos los Ayuntamientos enfoquen sus estrategias en la profesionalización de las corporaciones municipales.
- Impulsar la nivelación de salarios de policías municipales, para establecer un tabulador promedio en ciudades por criterio de población, dignificando y homologando criterios para la prestación del servicio.
- Impulsar la creación del premio anual al mejor policía en gobiernos municipales y en el Estado, como un mecanismo para destacar a los elementos que han realizado una excelente labor, buscando también incentivos de mejora económica.
- Garantizar que las y los policías municipales reciban las prestaciones laborales consideradas en la Ley de Seguridad Pública Estatal.
- Reforzar el seguimiento y el trabajo comunitario a los menores en conflicto con la Ley, para asegurar su reinserción social.

- Creación de programa de acompañamiento de conclusión de estudios profesionales o técnicos para menores en conflicto con la ley, para su reinserción social de manera estandarizada y en apego irrestricto de los derechos humanos.
- Impulsar la instalación y seguimiento de los Comités Ciudadanos de Seguridad Pública Municipal contemplados en la ley de la materia, para impulsar la participación ciudadana en la creación de la política de seguridad local.
- Impulsar la comunicación constante mediante los Comités de Prevención de la Violencia y la Delincuencia entre vecinos, mediante plataformas de comunicación electrónica.
- Realizar cursos de prevención del delito con criterio de política criminal y georeferenciada, en las zonas de mayor incidencia delictiva, como criterio de intervención coordinada entre los distintos órdenes de gobierno.
- Rehabilitación de espacios públicos para fomentar actividades de arte, cultura y deporte como política transversal de prevención del delito, mediante la utilización de un mapa de riesgo georeferenciado, alimentado con la estadística de incidencia delictiva.
- Implementar un programa estatal de ampliación de cámaras de videovigilancia en municipios con mayor incidencia delictiva, a efecto de generar mayor inteligencia para la persecución de delitos en tiempo real.
- Implementación de tecnología de inteligencia artificial, para identificación de placas de vehículos en principales cruceros de las ciudades de mayor población, para detectar autos con reportes de robo.
- Crear un programa piloto de instalación de sistemas de posicionamiento y ubicación en tiempo real, así como cámaras en unidades de las policías municipales, a efecto de garantizar la correcta cobertura de los patrullajes.
- Garantizar la creación y aplicación de protocolos en el uso de fuerza para garantizar que solamente se use la fuerza letal, en casos de emergencia o cuando peligre la vida de los elementos.
- Impulsar mediante una reforma legal a nivel federal, la creación de un Fondo Nacional para Entidades Federativas en Litigios Laborales por Despido



relacionado al Control de Confianza, con el objetivo de depurar las corporaciones estatales y municipales.

- Impulsar mediante reforma legal la modificación de las reglas de operación del Fondo para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública, para considerar criterios de mejora continua y ampliar recursos para atender 600 municipios prioritarios, dotando de fondos suficientes para incrementar capacidades operativas.
- Impulsar mediante reforma legal la creación del fondo de estado de fuerza óptimo para entidades y municipios.
- Destinar el 20% del presupuesto estatal para tareas de seguridad pública, procuración e impartición de justicia, así como reglamentar su irreductibilidad y establecer los rubros prioritarios de inversión en el Sistema Estatal de Seguridad Pública.
- Impulsar una reforma legal para la creación del Fideicomiso para el Fortalecimiento de la Función de Seguridad Pública en Municipios, como un instrumento para operar de manera correcta el Modelo de desarrollo policial vigente.
- Crear mediante reforma legal, un fideicomiso para compras consolidadas en materia de infraestructura para la seguridad pública en municipios, a efecto de conseguir mediante licitación la adquisición de equipos a mejor precio.
- Impulsar mediante reforma legal la obligación en los presupuestos municipales, de crear fondos con un enfoque de planeación a largo plazo y de carácter irreductible, con inversión mínima del 15% de ingresos propios para fortalecer la función de seguridad.
- Impulsar desde los ayuntamientos la creación de presupuestos plurianuales, para lograr el estado óptimo de depuración en control de confianza, aumento del estado de fuerza y aumentar la capacidad instalada para llamados de emergencia.
- Impulsar una reforma administrativa para el uso obligatorio de indicadores de gestión y de resultados en los procesos del Sistema Municipal de Seguridad Pública, a efecto de asegurar la mejora continua.

- Crear en todo el Estado la utilización de los Centros de Apoyo en Formación de Valores (CAFV), como pieza fundamental en la política de prevención en colonias.
- Promover la creación de un Consejo Estatal de Evaluación del Desempeño de los elementos de la policía a nivel estatal.
- Promover el área de inteligencia policial con entero apego a la legislación general y adecuaciones en la legislación local.
- Fortalecer los medios alternativos de solución de conflictos y la justicia, en vía digital.
- Fortalecer la actual Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), su carácter pleno como organismo constitucional autónomo y de institución no partidista, así como la independencia de su titular respecto del Poder Ejecutivo estatal.
- Fomentar el conocimiento y el respeto a los derechos humanos desde la educación primaria y capacitar obligatoriamente a las y los servidores públicos del Estado y de los municipios, en el respeto a los derechos humanos.
- Terminar con la práctica de que los derechos humanos victimicen a los delincuentes y desamparen a las víctimas.
- Promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la vigilancia del cumplimiento de las funciones de la CEDH, y dotar a esta de herramientas legales para dar seguimiento a las acciones que los entes públicos hagan, en la prevención de violaciones a los derechos humanos, particularmente los de las mujeres, las y los menores de edad, las y los adultos mayores y las víctimas de la delincuencia.
- Migrar hacia un modelo de recomendaciones vinculatorias en materia de Derechos Humanos, y de sanciones para las autoridades que no las cumplan, equiparables a las sentencias de amparo.
- Impulsar en todo el Estado el cumplimiento de la legislación para evitar la discriminación y promover la armonía en la diferencia, a efecto de reconocernos todos y todas como sonorenses con la misma dignidad y derechos.

- Impulsar una mayor actuación de oficio de la CEDH contra los feminicidios, contra la violencia hacia las mujeres en cualquiera de sus formas, (incluida la laboral y la de oportunidades profesionales), y contra abusos a madres trabajadoras con hijas o hijos pequeños.
- Promover desde la educación preescolar, una nueva cultura de derechos humanos y concientización sobre los valores de la igualdad de género, y una cultura de paz, así como en la erradicación al machismo y a la violencia contra las mujeres.
- Impulsar la autonomía absoluta de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora.
- Fomentar la formación de policías investigadoras de acorde al nuevo sistema de justicia, para evitar errores en la integración de las carpetas de investigación.

Educación, Ciencia, Arte y Cultura para recuperar la grandeza de Sonora.

La educación como agente de igualdad de oportunidades, es una de las visiones que nuestro instituto político comparte con distintas doctrinas políticas relativas a la defensa de la libertad, pues para nosotros, la inversión en educación representa el fortalecimiento de una sociedad informada y capaz de asumir su autonomía, como ciudadanos y ciudadanas en un mundo cada vez más globalizado.

En este sentido, creemos que es imposible hablar de una verdadera transformación de la sociedad sin educación, pero tampoco del desarrollo de un país si no se apuesta por el fortalecimiento de las ciencias o del fortalecimiento del amor por nuestra entidad, si no es a través del arte y cultura.

Hablar de arte y cultura en un contexto donde existe un desdén inmenso por parte del gobierno federal para quienes impulsan esas actividades, nos obliga a impulsar una política institucional de respaldo para recuperar la grandeza cultural de Sonora, a través de los institutos municipales y estatales de la materia.

El Partido Acción Nacional tiene sus orígenes en el seno de la comunidad universitaria, desde su creación, ha entendido en todos sus programas de acción política que, para lograr la libertad de las y los individuos, se requiere una política educativa humanista que privilegie la dignidad humana.

Por ello fuimos fuertes promotores de la calidad educativa como un instrumento administrativo que permitiera la mejora continua de las y los docentes, algo que en el modelo de escuela mexicana del actual gobierno federal no pareciera ser de gran relevancia.

Una de las misiones que tenemos planteadas en el proyecto económico para impulsar las ciudades del conocimiento, así como el impulso a la mano de obra calificada, es la orientación de la oferta educativa a nivel técnico y superior, para potenciar las vocaciones productivas del Estado, por lo que impulsar que nuestros niños, niñas y adolescentes cuenten con maestros y maestras de excelencia, se convertirá en prioridad.

En este sentido, se aprecia en nuestra política educativa, una arista de transversalidad en lo que respecta impulsar la cultura de la paz a través la pacificación de zonas



escolares, mediante modelos de intervención unificados como lo es el programa *psicólogo en tu escuela*, contemplado en la ley de educación.

Por todo lo anteriormente expuesto, servimos para compartir de manera más desglosadas las propuestas para impulsar a Sonora desde la educación, ciencia, arte y cultura:

- Establecer presupuestos para garantizar que todas las escuelas del Estado cuenten con acceso a banda ancha e internet gratuitos.
- Garantizar en el sistema educativo estatal el acceso de los niños y de las niñas a la ciencia, la tecnología y el deporte, lo mismo que a laboratorios y a espacios deportivos.
- Fortalecer el Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación, y vincularlo a la generación de conocimiento para el desarrollo de las áreas estratégicas de Sonora.
- Modificar el marco jurídico del sistema educativo estatal, a efecto de promover la corresponsabilidad de las madres y los padres de familia y de las autoridades, en las tareas encaminadas a definir contenidos y mejores herramientas educativas.
- Reimpulsar las becas que otorga el Estado para que las y los sonorenses puedan estudiar en el extranjero, e impulsar el trabajo y la presencia de los científicos sonorenses en el exterior.
- Reforzar en cada escuela el desarrollo de la comprensión lectora, matemáticas, ciencias, tecnologías de información y comunicación, e inglés, a la par de los valores cívicos y otras habilidades y actitudes personales y sociales como cultura de la legalidad y de la paz.
- Detectar y atender tanto a las y los alumnos que demuestren habilidades excepcionales, para aprovechar su potencial, así como a quienes requieren apoyo y educación especial, a través de instancias que supervisen esos esfuerzos.
- Ampliar la cobertura en el Estado, particularmente en preescolar, y mejorar la infraestructura física y tecnológica, y la calidad e inclusión educativa en todos sus niveles.

- Impulsar la infraestructura física educativa para garantizar el acceso de personas con capacidades diferentes, para fomentar la inclusión en entornos escolares comunes.
- Abatir los niveles de rezago, reprobación y abandono o deserción escolar, mediante la coordinación con los municipios, y aumentar la eficiencia terminal para volver a los primeros lugares nacionales en excelencia educativa.
- Promover la competitividad de las y los docentes, niñas, niños y jóvenes, y madres y padres de familia, a través del desarrollo de habilidades digitales.
- Facilitar la profesionalización y el proceso de enseñanza-aprendizaje, con prácticas pedagógicas innovadoras y materiales digitales.
- Reducir la brecha digital e impulsar la educación a distancia, como herramienta para lograr la inserción de la comunidad educativa en la sociedad del conocimiento.
- Implementación de aplicaciones móviles, donde las y los maestros accedan a contenidos relacionados con su formación profesional, capacitación, evaluaciones, promociones y otros, y puedan realizar trámites, comentarios, quejas y denuncias ante las autoridades de sector.
- Premiar y reconocer pública y económicamente a las y los maestros más destacados, mediante la creación de premios a quienes se destaquen por su ardua labor.
- Reforzar las habilidades y actitudes psicosociales con base en una agenda internacional, para trabajar en todos los sectores temas relevantes como la igualdad de derechos, la cultura de la legalidad, la coexistencia pacífica, el respeto intergeneracional y la sustentabilidad local.
- Articular a nivel estatal a todas las instancias involucradas, para ofrecer más oportunidades y garantizar a las y los educandos de todos los niveles educativos, el acceso a la cultura, el deporte, la ciencia y la tecnología, aprovechando las características igualadoras que ofrece la educación.
- Aprovechar los inmuebles escolares para instalar y/o mejorar espacios para el acondicionamiento físico, el deporte y la práctica artística y cultural, así como para el desarrollo comunitario.
- Implementar una política y promoción cultural que estimule la producción y consumo de bienes y servicios culturales locales, que afiance nuestra identidad

Sonorense y proyecte la producción cultural de nuestra entidad en México y en el mundo.

- Promover la inversión en cultura, en coordinación con municipios y con participación de los sectores público, social y privado, para intervenir culturalmente zonas marginadas, y recuperar y mejorar espacios públicos en la generación de cohesión social.
- Implementar una política educativa generacional, pertinente y vigente en planes de estudio, contenidos y procesos que promuevan los campos de ingeniería, ciencia y tecnología.
- Crear un sistema de información con ciudadanos en edad laboral con estudios de bachillerato, técnico-profesionales y universitarios para su incorporación en el mercado laboral mediante convenios de colaboración.
- Impulsar la certificación de competencias laborales para impulsar la mano de obra calificada y abrir el acceso a oportunidades a los ciudadanos.
- Promoción de una instancia de coordinación con instituciones de educación superior, para orientar la investigación y el desarrollo académico a la detección, diagnóstico y resolución de necesidades estatales
- Fortalecer al Instituto de becas y crédito educativo, para eliminar la brecha de desigualdad tecnológica mediante esquemas de financiamientos, así como becas en casos de excelencia académica en ingenierías.
- Iniciar una política de fortalecimiento institucional en las instituciones de educación superior que tengan carácter tecnológico.
- Impulsar un modelo de evaluación permanente para docentes, mediante procesos objetivos que garanticen capacidad y competencia. Revisión a los programas de incentivos mediante criterios claros de mérito.
- Establecer que los planes de estudio y la educación, tanto presencial como a distancia, sean accesibles a personas con alguna discapacidad.
- Instituir el esquema de prácticas de recuperación escolar en lugar de la reprobación de niños y niñas.
- Privilegiar la visión científica, crítica y popular de la educación en el Estado, para garantizar a todas y todos los accesos a ella.
- Impulsar becas de permanencia para enfrentar la deserción escolar en estudiantes de grupos vulnerables.



- Impulsar desde preescolar una educación de valores, respeto y amor a la patria, y enaltecer el valor de la solidaridad y la solución colectiva de problemas y desafíos comunes.
- Incluir a la inteligencia emocional y las habilidades sociales como criterios educativos para todos los niveles de la educación básica y media.
- Establecer en las escuelas, desde la educación elemental, programas de detección de talentos y habilidades en el ámbito de la ciencia, el conocimiento y el deporte; canalizar apoyos para el desarrollo de las y los estudiantes; y determinar presupuestos específicos para impulsarlos en el ámbito de las competencias de carácter estatal, nacional e internacional.
- Garantizar desde el Estado que las y los maestros en Sonora cuenten con las mejores herramientas para la capacitación y actualización continua, y estén en condiciones de adaptarse a los desafíos educativos propios de un mundo en transición digital y de automatización.
- Promover en todos los planteles de educación, el consumo de alimentos sanos, para combatir enfermedades.
- Incrementar los recursos para las instituciones públicas ligadas a la ciencia y la tecnología, así como sustraer cualquier criterio ideológico en las áreas del gobierno dedicadas a la ciencia, las cuales, por su propia naturaleza, debieran de conducirse con criterios estrictamente científicos y tecnológicos.
- Impulsar el trabajo y presencia de las y los investigadores y técnicos sonorenses en todo el mundo.
- Garantizar becas para las y los estudiantes y para las y los investigadores de sus centros de investigación, y de las demás instituciones públicas de investigación científica.
- Establecer la obligatoriedad de la enseñanza de música, artes y talleres de formación para el trabajo, en la educación básica, e iniciar la transición hacia un modelo de escuelas de tiempo completo.
- Generar una partida específica en el Presupuesto de Egresos del Estado, para el rescate del patrimonio cultural que se encuentre en los municipios de manera particular, y que no sea de la esfera de competencia de las autoridades federales.
- Garantizar a través de medidas legislativas, el derecho de las y los sonorenses al acceso a la cultura y a la manifestación de sus expresiones culturales, en libertad, con respeto a los derechos de terceros, y sin la intervención del Estado.

- Crear espacios de promoción, preservación y divulgación de las lenguas originarias en el Estado de Sonora, lo mismo que promover convenios entre el gobierno estatal y municipales y las universidades, a efecto de reconocer el valor de las lenguas indígenas, el valor de la interculturalidad mexicana, y promover la participación e inclusión de los pueblos originarios y de las personas de origen indígena en la sociedad.
- Consolidar y defender el nuevo Estímulo Fiscal para la Cultura y las Artes (EFICAS).
- Promover desde el Gobierno estatal y municipales, la infraestructura deportiva y los espacios públicos urbanos aptos para la cultura física.
- Promover mediante la implementación de programas de atención psicológica y demás programas de intervención, la prevención y erradicación de la violencia infantil y juvenil.
- Implementar programas destinados a la creación de espacios públicos que promuevan la integración social de las y los jóvenes, principalmente en los municipios y colonias con altos índices delictivos.
- Garantizar el acceso y cobertura de internet en todo el Estado, como herramienta indispensable para el desarrollo humano, académico y social, y como medida para acortar las desigualdades y eliminar la brecha digital.
- Incentivar el acceso a internet y el acceso a plataformas digitales en todos los niveles de educación de las y los sonorenses, desde preescolar y hasta la educación superior.
- Invertir en internet público gratuito en los espacios públicos.
- Revisar, diagnosticar y gestionar recursos para el mejoramiento de la infraestructura cultural en los municipios.

Democracia, Gobierno abierto y Fortalecimiento institucional.

En un principio constitucional se reconoce al pueblo como el único que tiene poder político, de ahí surge el modelo de representación en el cual se busca que las y los ciudadanos, elijan a quienes habrán de formar parte de la toma de decisiones en un sistema de órdenes de gobierno, con facultades y jurisdicciones distintas.

En muchas ocasiones, es común escuchar un discurso que habla de la existencia de una clase política o gobernante, pero en un sentido estricto, no debiera existir diferencia entre los ciudadanos que decidieron ejercer sus derechos políticos para ser un representante popular, y aquellos que han decidido delegar dichas responsabilidades a través del sufragio.

Si bien todo sistema político es perfectible, en lo que respecta a la construcción de instituciones públicas existen grandes coincidencias en una pluralidad de ideologías, que reconocen la importancia de profesionalizar la actividad de gobierno.

En este apartado, se concentran las iniciativas que proponemos para hacer instituciones a prueba de corrupción, fortalecer las finanzas públicas, reevaluar la generación de políticas públicas, profesionalizar los procesos de planeación y presupuestación, así como transparentar el gasto público.

En lo que respecta al impulso decidido al gobierno abierto, se concentran las propuestas relativas al involucramiento de la sociedad en los asuntos públicos, mediante el impulso de las mejores prácticas de gobierno, tales como transparencia, datos abiertos y mecanismos de colaboración ciudadana.

En lo que respecta a mejores prácticas financieras, se propone la creación de un presupuesto base cero, para generar un verdadero documento que permita en conjunto con una visión de planeación de largo plazo, trazar la mejor ruta para el desarrollo de nuestra entidad.

Derivado de lo anterior y en la búsqueda de poder explicar con mayor detenimiento nuestras acciones propuestas para consolidar la democracia, mediante instituciones fuertes y que combatan la corrupción, proponemos:

- Impulsar una reforma constitucional que reconozca al Sistema Estatal de Planeación, como un ente con una visión de largo plazo, en el Estado y los municipios, así como todos los integrantes de los distintos Poderes del Estado como lo dicta la ley en lo materia.

- Evaluar la creación de una nueva y moderna Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, que esté a la altura de las exigencias de nuestra entidad.
- Impulsar un debate claro, decidido y amplio, para contar con un purificado e integral marco normativo secundario, que evite la duplicidad de redacciones para que sea entendible para autoridades, así como para la ciudadanía.
- Adelgazar y maximizar la eficiencia de la estructura de gobierno de todos los Poderes del Estado, así como de los entes autónomos y desconcentrados, mediante la eliminación de funciones duplicadas.
- Detener el presupuesto inercial y construir sin ataduras de ningún tipo, un nuevo esquema de equilibrio presupuestal razonable de ingresos y egresos, basándose en círculos de prioridad social.
- Eliminar la discrecionalidad del manejo del presupuesto por parte de las autoridades a nivel estatal y municipal.
- Fortalecer la rendición de cuentas para que la información financiera sea publicada mensualmente, a disposición de la población en general, mediante esquemas de contabilidad en tiempo real.
- Modificar el procedimiento para el nombramiento del Auditor Mayor, sin intervención el titular del Ejecutivo, promoviendo también la autonomía técnica.
- Modificar el plazo para la presentación de la Cuenta Pública, para que en el primer bimestre de cada año se cuente con el documento para su posterior análisis y escrutinio, mediante la implementación de sistemas de contabilidad en tiempo real.
- Impulsar una reforma legal para facultar la solicitud de auditorías específicas por parte del Congreso del Estado de Sonora.
- Impulsar una reforma legal para establecer con mayor claridad las causas de remoción del auditor y adjuntos, incluyendo el supuesto de desempeño insuficiente.

- Impulsar una reforma legal para establecer la facultad del órgano fiscalizador, de realizar auditorías forenses en cualquier momento.
- Implementar en todos los órdenes de gobierno y poderes del Estado, la contratación de servicios, insumos y demás mediante subasta pública a la inversa.
- Sancionar a los funcionarios que no cumplan con el envío de la información al registro único de deuda y sistema de alertas, de la SHCP, con prisión de hasta 6 años.
- Establecer una reforma legal para que se informe de manera mensual sobre el comportamiento de la deuda pública, así como el impacto de los cambios en las tasas de interés en las finanzas públicas.
- Fomentar un mejor uso y una mayor rendición de cuentas sobre los ingresos excedentes, facultando al Congreso del Estado para ser informado, y decidir el destino de estos en caso de que una proyección presupuestal fuese menor a la proyección aprobada del ejercicio fiscal.
- Sancionar el uso de ingresos excedentes en fines distintos a los permitidos, con inhabilitación.
- Impulsar el presupuesto participativo vinculante a la recaudación del 20% del impuesto predial en las administraciones municipales, para fortalecer la capacidad de la ciudadanía en la toma de decisiones.
- Crear y mantener actualizado el registro municipal de trámites y promover el uso de tecnologías de información, a efecto de crear una ventanilla única digital de servicios.
- Fortalecer el cumplimiento del desarrollo de las sesiones ordinarias públicas de Cabildo, y establecer sanciones en caso de que no se lleven a cabo, debiendo garantizarse el cumplimiento de al menos una sesión de ayuntamiento en forma abierta como lo establece la normatividad.
- Facilitar la participación ciudadana directa e indirecta, para establecer métodos de participación focalizada en gobiernos municipales.
- Fortalecer e impulsar el gobierno abierto, digital y transparente en sesiones, comisiones, juntas de gobierno, licitaciones y demás actividades que deban someterse a un escrutinio, así como registro público.

- Implementar un sistema de consulta de informes y observaciones con datos abiertos, que incluya los informes de la Secretaría de la Contraloría General e ISAF, y cualquier órgano fiscalizador.
- Publicar en datos abiertos el presupuesto de egresos e información trimestral, que permita hacer comparativos entre sujetos obligados y ejercicios anteriores a nivel estatal y en los gobiernos municipales.
- Fomentar la atención oportuna de las solicitudes de información mediante el fortalecimiento del organismo garante en la materia.
- Sancionar de oficio con penalizaciones económicas a los entes que no cumplan en tiempo y forma en la publicación de información considerada como de transparencia activa.
- Crear un fondo estatal para impulsar el desarrollo tecnológico en los municipios y promover el uso de las nuevas tecnologías, para aquellos trámites gubernamentales que, de ser posible, puedan realizarse de manera virtual, optimizando tiempos, recursos humanos y económicos.
- Impulsar una Ley de Coordinación Fiscal, que permita una correcta distribución de los recursos hacia los municipios, y de igual forma crear los fondos necesarios para determinar criterios que eviten la desaparición de municipios por falta de recursos
- Impulsar una política de desarrollo institucional que permita unificar procesos y evitar duplicidad de funciones, eliminando la burocracia innecesaria, a efecto de poder brindar mejores servicios públicos y apoyos para la gente.
- Garantizar que el municipio pueda hacer frente a las dinámicas institucionales que exigen las nuevas estructuras políticas sociales.
- Fortalecer los órganos internos de control municipal y el marco integrado de control interno en la administración municipal, mediante la capacitación permanente y un servicio profesional de carrera.

- Impulsar la armonización contable en los municipios, con la variante de contabilidad electrónica en tiempo real, mediante la inversión en software en la materia.
- Simplificar los trámites y servicios para la apertura de empresas en los municipios.
- Invertir en infraestructura de prestación de servicios digitales y mejorar los convenios entre el sector público y privado, con concesiones y licitaciones transparentes, que fomenten la competencia y la democratización de los servicios.
- Crear un fondo estatal para impulsar el desarrollo tecnológico en los municipios, a efecto de poder automatizar procesos y reducir los costos en recursos humanos, que se consideren innecesarios.
- Impulsar una política de empoderamiento ciudadano en la toma de decisiones, con el objetivo de democratizar la acción de gobierno, asegurando la representación correcta de todos los sectores y sus necesidades.
- Impulsar la inclusión de las nuevas generaciones en los asuntos públicos, para fomentar el debate y la información, evitando con ello el crecimiento del populismo, así como fomentar la calidad de actores políticos.
- Fortalecer la división de Poderes en Sonora, sustentada en un modelo de frenos y contrapesos, y en la absoluta independencia del Poder Legislativo y del Poder Judicial frente a la Gobernadora o el Gobernador del Estado, y garantizar que las decisiones de éstos no obedezcan a presiones, amenazas o incentivos por parte del Ejecutivo Estatal.
- Introducir reformas legislativas que protejan a periodistas y medios de comunicación, ante los daños en el libre ejercicio de su actividad, cometidos vía calumnias o difamación desde el poder público, en contra de quienes ejercen esa profesión.
- Instituir la duración transexenal de los nombramientos de los integrantes de los organismos autónomos y de los órganos reguladores del Estado, para evitar la

captura o cooptación de las posiciones por parte de cada nuevo gobierno, y así favorecer su independencia y desempeño, conforme a criterios de institucionalidad.

- Modificar el formato del informe del Ejecutivo, para restituir la obligación de comparecer ante el Congreso Estatal, reunido en sesión general, y obligar a conocer, escuchar en vivo y dar respuesta, a las opiniones y observaciones de las y los legisladores de todos los grupos parlamentarios.
- Promover modificaciones constitucionales para generar esquemas que garanticen la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos.
- Establecer en la legislación estatal mecanismos que garanticen los derechos políticos de las mujeres en los partidos políticos.
- Impulsar el Plan de Acción de Gobierno Abierto para el Estado de Sonora, para fomentar la transparencia y la participación proactiva.
- Realizar las modificaciones legales pertinentes para garantizar el apego irrestricto a la legalidad en el nombramiento y designación del funcionariado público, a efecto de que los perfiles propuestos cuenten con las aptitudes técnicas requeridas y no incurran en conflictos de interés.
- Promover adecuaciones a ley para que dentro de los partidos políticos, se implementen mecanismos para garantizar que las personas que aspiren a ocupar candidaturas a cargos partidistas y a cargos de elección popular, estén libres de actos de corrupción, como requisitos para su postulación o nombramiento.
- Promover la creación de instancias destinadas a la atención y participación de las y los jóvenes, en todas las áreas gubernamentales prioritarias de los gobiernos, para que, de manera permanente y transversal, todas las políticas públicas tengan perspectiva juvenil.
- Fortalecer por ley los derechos de la juventud, de forma que se garantice el pleno ejercicio, protección y defensa de los derechos de las y los jóvenes, para su

óptimo desarrollo en todos los ámbitos de la vida, y para la disminución de las brechas de desigualdad.

- Garantizar la creación de instancias de la juventud, que sean las responsables de ejecutar las políticas públicas en materia de niñez y juventud, en el Estado y en los municipios, así como garantizar la inclusión en la elaboración de las mismas políticas.
- Promover la participación de las y los jóvenes en las acciones y decisiones político-administrativas de los gobiernos municipales y Congreso Estatal, a través de Consejos que funjan como organismos consultivos, donde puedan proponer, diseñar, analizar, revisar, dar seguimiento y evaluar las políticas públicas y legislaciones en materia de juventud, así como en la observación de la asignación y ejercicio del presupuesto.
- Impulsar la participación de las y los jóvenes en la toma de decisiones dentro de la administración pública, así como facilitar su contratación dentro del servicio profesional de carrera.
- Implementar en todos los partidos políticos un etiquetado presupuestal en materia de juventud, para asegurar actividades formativas, de capacitación y profesionalización de jóvenes.

Desarrollo Social, Humano y acceso a la Salud.

En la narrativa ideológica de nuestro instituto político se contiene el concepto del bien común, como una premisa para el desarrollo de políticas públicas, sin embargo, es imposible la construcción de ese bien comunitario si no garantizamos desde el Estado, las condiciones que permitan un correcto desarrollo humano, desde un punto de vista estrictamente técnico, donde la ciudadanía cuente con lo mínimo indispensable para tener garantizado el acceso a una vida digna.

Un amplio debate arroja la idea de lo que debiera ser una política de desarrollo social efectiva, sin embargo, en todos los años de experiencia de los gobiernos del PAN se han puesto en alto los conceptos de solidaridad y subsidiaridad en el ejercicio de las políticas públicas, mediante los cuales, ha sido posible garantizar que el gasto social permita que las personas adquieran las herramientas necesarias para tener una alimentación suficiente, un hogar digno, acceso garantizado a los derechos sociales como la salud y el desarrollo de la cultura y la libertad de pensamiento.

En ese sentido, el presente eje temático propone los elementos necesarios para materializar una verdadera política humanista, que permita a la gente transitar a su propio empoderamiento económico, político, social y cultural.

Estamos convencidos de que la mejor manera de que la sociedad se recupere de sus desigualdades sociales, es a través de un esquema económico de libre mercado, el cual esté a prueba de corrupción, que garantice igualdad en los esquemas de competitividad y que impulse programas que permitan brindar oportunidades reales, para que las personas puedan incorporarse a las dinámicas de una economía humanista y solidaria.

Por ello, creemos necesario Impulsar mejores servicios e instalaciones para la salud, a través de programas de equipamiento y construcción de clínicas en zonas rurales, y de mecanismos que incentiven la oferta de personal médico y de enfermería, en las regiones más pobres y marginadas del Estado, para garantizar así el derecho universal a la salud.

En este sentido, se plantea una reingeniería social del modelo de atención en materia de salud, para plantear un enfoque totalmente preventivo, en el que los ciudadanos puedan asumir la responsabilidad de cuidar de su propia salud, mediante una alimentación adecuada y el acercamiento constante a los servicios en la materia, ocasionando que no sea solamente en casos extremos cuando las personas acudan al servicio médico de salud solamente, sino plantear una visión preventiva.

Impulsar un modelo de atención más amigable, debe ser el inicio para trazar una nueva era en la salud de Sonora, donde podamos abatir grandes problemas de obesidad y



enfermedades crónico-degenerativas, que derivan en el deterioro de la calidad de vida de las y los Sonorenses.

Al igual que en los demás rubros, creemos que se debe iniciar el camino a una planeación a largo plazo, que permita generar una sociedad más consciente de los cuidados preventivos, para evitar caer en enfermedades graves, así como un modelo transversal de intervención para aumentar la calidad de vida de las comunidades marginadas, y garantizar el respeto de los derechos sociales a grupos vulnerables como lo son jóvenes, mujeres y adultos mayores.

Para ello presentamos las propuestas que impulsarán una mejor política pública, que garantizará los derechos sociales en un esquema de colaboración y empoderamiento ciudadano, siendo nuestros principales puntos:

- Garantizar el acceso integral a los servicios médicos de alta especialidad para niños y adolescentes, y a una mayor calidad y calidez en los servicios de salud, destinando mayores recursos a hospitales y clínicas.
- Establecer programas de difusión orientados a la prevención del cáncer cervicouterino y de mama en las mujeres y de próstata en los hombres, y mejorar el acceso de las personas a las medidas de prevención del VIH/SIDA, facilitando su detección a tiempo, particularmente para aquellas personas que por su condición se encuentran en situaciones de riesgo.
- Incentivar el cuidado personal en hábitos sociales de nutrición, trabajo y salud, de tal forma que las familias puedan evitar gastos por enfermedades crónico-degenerativas, como las cardiovasculares, la diabetes, la obesidad o la hipertensión.
- Implementar un programa para la prevención y atención de padecimientos evitables como el tabaquismo, el alcoholismo y la drogadicción, considerando éstas como problemas de salud más que conductas antisociales, canalizando mayores recursos en regiones donde existan menores oportunidades de desarrollo.
- Promover la formación de especialistas en la atención de enfermedades crónico-degenerativas, en especial aquellas que afectan en mayor medida a la población, e impulsar el desarrollo de nuevas tecnologías que ayuden a prevenir y hacer más eficientes los tratamientos.

- Promover la apertura y equipamiento de centros de salud con el fin de que se den servicios de atención y cuidados de emergencia las 24 horas.
- Otorgar facilidades a las familias de bajos ingresos, a la población que habita en zonas rurales y a las y a los trabajadores independientes, para que puedan consolidar un patrimonio propio y cuenten con vivienda digna, como un derecho social, incentivando programas de construcción y de autoconstrucción.
- Aumentar la cobertura de servicios públicos y de pavimentación en los centros urbanos y rurales, y dar mantenimiento al pavimento existente, para cuidar la calidad del aire y evitar la contaminación de polvo.
- Fortalecer los programas orientados a la expedición de títulos de propiedad de la vivienda, con el fin de consolidar el patrimonio familiar.
- Promover que todos los programas de gobierno, con el respaldo de mecanismos legislativos, cuenten con esquemas para asegurar que niños y niñas, personas de la tercera edad, personas con capacidades diferentes y madres solteras, reciban apoyos económicos específicos y sean incorporados a esquemas productivos y de micronegocios.
- Articular con la concurrencia de los sectores públicos, privados y sociales, un sistema de apoyo integral que permita a las y los menores de edad, en condiciones de extrema vulnerabilidad, integrarse a la sociedad, estudiar y vivir con dignidad.
- Promover una protección social integral a las familias más vulnerables para que logren un desarrollo pleno y armónico, garantizando una cobertura amplia de servicios de salud con especial atención en los programas preventivos.
- Implementar programas preventivos contra las adicciones en la población infantil y juvenil, especialmente en las zonas de mayor marginación, atacando además el narcomenudeo y cualquier forma de explotación sexual infantil, a través de campañas permanentes de vigilancia y supervisión.
- Implementar la cartilla de salud estatal digital con perspectiva de género, que incluya servicios integrales, entre ellos, oftalmología, odontología, reumatología, nutrición, podología, psicología, traumatología, ginecología, cuidados paliativos

y tanatología, así como las enfermedades que atenten contra la salud de las y los sonorenses.

- Garantizar mediante reformas legales la disponibilidad y suficiencia de medicamentos para atender a todos los niños y las niñas afectados con cáncer en Sonora.
- Incrementar el porcentaje del gasto público en salud, a efecto de disminuir los gastos en salud que las familias sonorenses hacen de su propio bolsillo.
- Elevar a rango constitucional la obligación del Estado de realizar pruebas preventivas para toda la población, ante el surgimiento de contingencias sanitarias de carácter nacional o internacional (pandemias).
- Promover un cambio de paradigma en la atención de la salud de las y los sonorenses, para impulsar con el apoyo del sector educativo y de la salud, tanto público como privado, la cultura de la prevención de enfermedades, y así combatir o evitar los altos costos de los tratamientos posteriores.
- Incorporar la salud mental como parte de la medicina preventiva y correctiva en todo el sector salud.
- Establecer la constitución de un fondo de seguro catastrófico, para asegurar la suficiencia de pruebas y diagnósticos, de medicamentos y tratamientos y demás paliativos para la ciudadanía sonorense, ante toda clase de contingencias sanitarias y ante enfermedades de alta especialidad.
- Garantizar a toda la ciudadanía sonorense un estudio clínico general cada seis meses, para diagnosticar y prevenir a tiempo las enfermedades degenerativas o de alta incidencia de mortalidad.
- Garantizar la portabilidad de expedientes clínicos digitales —con la protección debida a los datos personales del o la titular—, de tal forma que un o una paciente se pueda atender en cualquier hospital del Estado, sea público o privado.
- Implementar un enfoque de derechos humanos en la atención a las personas con autismo.

- Dignificar el ejercicio de las y los profesionales de la salud, incluidos quienes sean internos y residentes, garantizándoles equipo médico de calidad, que salvaguarde su seguridad personal ante riesgos de salud, en la realización de su trabajo (incluidas pandemias), así como permitirles espacios decorosos, jornadas laborales justas y herramientas necesarias para su labor, con salarios meritorios y otorgándoles seguros de vida, cuando en el ejercicio de su labor su vida esté en riesgo.
- Mejorar la coordinación de los servicios médicos entre el Estado, la Federación y los particulares, para hacer más eficientes los servicios de salud.
- Integrar un comité ciudadano para vacunar a las y los sonorenses contra el COVID 19.
- Certificar al Estado de Sonora como la entidad en la cual ninguna mujer embarazada se quede sin la atención médica adecuada.
- Hacer realidad el mejor sistema de cuidados para las y los adultos mayores; que nadie se quede desamparado y sin atención.
- Promover reformas a la Ley de Desarrollo Social para garantizar la equidad de las personas en el acceso a programas sociales y contrarrestar el uso para fines distintos al desarrollo social.
- Impulsar ante la Federación la creación de esquemas accesibles de pagos por adeudos en materia de consumo de energía eléctrica y una tarifa acorde a la generación de energía en base el desarrollo del gas natural potencialmente explotable en nuestra región.
- Impulsar las reformas necesarias para que el marco legal estatal reconozca a la familia como el centro de protección y desarrollo social, y con ello apoyar sus funciones en la formación de personas, en el desarrollo de capacidades, en la educación en valores universales y en la participación en el fortalecimiento de la sociedad.
- Apoyar la capacidad emprendedora de las y los jóvenes para que puedan iniciar un negocio, a través de mecanismos crediticios, programas de capacitación y asesorías acordes con sus necesidades.

- Proponer un sistema de atención a jóvenes para brindarles atención médica especializada y enfocada a la prevención y tratamiento de adicciones, embarazos adolescentes, enfermedades de transmisión sexual y desórdenes alimenticios y anímicos.
- Fortalecer los apoyos para madres jóvenes y jóvenes embarazadas, para que puedan continuar con sus estudios o se incorporen a alguna modalidad educativa no escolarizada.
- Acondicionar los parques, plazas y centros deportivos, para convertirlos en espacios públicos dignos para la sana convivencia, el esparcimiento juvenil y la práctica del deporte.
- Generar incentivos para favorecer la ocupación femenina en condiciones de equidad y con opciones y horarios flexibles en el sector formal, promoviendo su inclusión y capacitación en los nuevos sectores generadores de empleo.
- Consolidar la política estatal para la prevención y la erradicación de la violencia familiar y la violencia contra las mujeres.
- Desarrollar programas de inserción, permanencia y capacitación laboral para adultos mayores, incluyendo la prevención de enfermedades, tratamiento y rehabilitación con la atención de profesionales especializados.
- Promover la creación de estancias de día para que las y los adultos mayores continúen desarrollando actividades que los mantengan sanos y activos, socializando con personas de su edad y fortaleciendo su derecho a pertenecer y permanecer en su familia.
- Consolidar un sistema de apoyos para adultos mayores en condiciones de pobreza, que sea sustentable en el largo plazo y dirigido a quienes efectivamente lo necesitan.
- Diseñar nuevos programas y estrategias para evitar la discriminación de las personas con alguna discapacidad, fomentando su inclusión en instituciones educativas y su contratación en centros de trabajo.
- Establecer programas de coordinación y colaboración entre gobierno estatal y municipal, así como con organismos públicos y privados y sociedad civil, para

apoyar a las personas con alguna discapacidad y crear condiciones para que puedan gozar plenamente de todos los derechos que la ley les otorga, facilitándoles el acceso a servicios de rehabilitación.

- Promover las adecuaciones pertinentes para que los espacios públicos y medios de transporte colectivo, cuenten con las condiciones adecuadas para facilitar el acceso a personas con discapacidad.
- Fortalecer la atención a los pueblos indígenas, asumiéndola como una política prioritaria.
- Impulsar políticas que apoyen el desarrollo de pueblos y comunidades indígenas, para ampliar sus oportunidades y mejorar sus condiciones de acceso a la salud, la educación y el empleo, con la participación directa de los mismos, además de alentar el desarrollo de las comunidades indígenas para fortalecer sus economías locales y destinar mayores recursos para proveerlos de los servicios públicos básicos como agua potable y drenaje.
- Establecer programas de promoción, asesoría, creación de redes, cooperativas y empresas sociales y acceso a mercados, para los productos y servicios generados por los pueblos indígenas.
- Realizar las reformas necesarias para perfeccionar y garantizar el cumplimiento de la legislación que previene, sanciona y erradica la trata de personas, y la que protege y asiste a las víctimas de estos delitos, con especial atención en los municipios y regiones del Estado en donde es una práctica social recurrente.
- En el ejercicio de conformación de un presupuesto justo y equitativo se debe de considerar bajo los criterios de proporcionalidad y justicia el presupuesto suficiente para darle a las comunidades en la mayoría Rurales o que no pertenecen al casco urbano de los municipios y así puedan primero salir del rezago en las que muchas se encuentran y segundo desarrollarse al mismo ritmo e impulso que las áreas urbanas de los municipios.

Igualdad de género para un mejor Sonora

En los últimos años, hemos visto un deterioro grave de las instituciones encargadas de llevar justicia a las mujeres, en distintos planos de la dimensión humana. En un país como el nuestro, donde el sistema de usos y costumbres ha perpetuado una imposición de responsabilidades a las mujeres, relegándolas a un segundo plano, vemos a nuestra institución política como una herramienta para seguir impulsando cambios en favor de un feminismo humanista, que permita erradicar todas las formas de violencia contra la mujer pero también todas las acciones que permitan la desigualdad.

Los derechos humanos son comunes a todas las personas, hombres y mujeres, lo cual implica que haya tratamiento idéntico a mujeres y hombres ante la ley, sin embargo, de manera fáctica siguen existiendo actitudes que menosprecian el actuar o desempeño de las mujeres debido al género, lo cual se traduce también en una desigualdad de oportunidades.

En este sentido, reconocemos también el grave problema que ha existido en materia de diseñar políticas públicas sin perspectiva de género, ni presupuestos que busquen eliminar las brechas de desigualdad, lo cual se puede apreciar con grandes saldos negativos que lastiman la dignidad de muchas niñas, adolescentes y mujeres adultas.

Acción Nacional reitera su compromiso con impulsar una agenda que empodere a las mujeres en todos los rubros, y hace propios los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU en materia de impulsar servicios públicos especializados, en la resolución de problemas que afecten estrictamente a las mujeres por su condición de mujer.

Aunque han existido voces que consideran que no es necesario dar un trato preferencial a la mujer, como instituto político permanecemos firmes en garantizar la intervención del Estado para lograr la igualdad en todas las dimensiones posibles.

Acabar con las dinámicas patriarcales entendemos, es una tarea complicada en un sistema de toma de decisiones tan arraigado a valores que ya no caben en una sociedad moderna, por lo que debemos visualizar todos los problemas públicos de género para iniciar su combate frontal.

De los tipos de violencia y de incidencia delictiva cometidos contra las mujeres, nos preocupa en especial el tipo de violencia ejercida en los entornos familiares, el cual aumenta al grado de llegar a ocupar los primeros lugares en el país, en materia de carpetas de investigación por el delito de feminicidios.

Intervenir en este tipo de situaciones por complicado que parezca, requerirá de un gran pacto social que involucre a todos los actores políticos y a todas las instituciones, siendo la agenda base del PAN:



- Combatir todos los tipos y modalidades de violencia de género en los ámbitos doméstico y público, mediante modelos de intervención y protocolos que eviten la revictimización de las mujeres que decidan no judicializar sus denuncias.
- Establecer como requisito de ingreso al servicio público no tener deuda de pensión alimenticia ni haber sido sentenciado por agredir a una mujer por razón de género.
- Fomentar la cultura de la denuncia con programas integrales de prevención y orientación en las comunidades, donde por las condiciones culturales no sea bien visto que las mujeres asuman una postura de defensa de sus derechos.
- Enfatizar y mejorar la atención integral a la salud para las mujeres y fomentar la creación de redes de atención especializada para mujeres en situación de vulnerabilidad, mediante el impulso a los refugios, así como modelos de atención en salud que permitan ser amigables con niñas, adolescentes y mujeres de la tercera edad.
- Fortalecer los institutos de la mujer ya existentes e impulsar su creación en los lugares que haga falta para impulsar políticas públicas y presupuestos con perspectiva de género, en los gobiernos municipales y del Estado.
- Consolidar una campaña permanente de acciones encaminadas a la eliminación de estereotipos de género, tanto en acciones individuales como en leyes y estructuras e instituciones jurídicas y sociales.
- Establecer mecanismos de medición y evaluación del impacto de las políticas públicas en la vida de las mujeres.
- Promover desde la educación preescolar, una nueva cultura de derechos humanos y concientización sobre los valores de la igualdad de género y una cultura de paz, así como en la erradicación al machismo y a la violencia contra las mujeres.
- Promover estímulos fiscales e impulsar el distintivo de empresas certificadas en materia de igualdad de género, como un instrumento para eliminar prácticas discriminatorias contra las mujeres en la iniciativa privada.

- Crear programas de apoyo en salud para las mujeres no derechohabientes y en situación de vulnerabilidad, desde el embarazo y hasta el parto.
- Establecer leyes que prohíban la utilización de propaganda que denigre la dignidad de las mujeres o fomente la cosificación de las mismas, o las estigmatice en razón de género.
- Implantar desde el gobierno programas de concientización sobre condiciones laborales y de sueldos y salarios para las mujeres, a efecto de garantizar que, en igualdad de circunstancias, éstas no difieran de las de los hombres.
- Impulsar la restauración en el ámbito estatal de las estancias infantiles y de refugios y apoyos psicológicos para las mujeres y cualquier menor de edad, víctimas de la violencia; así como fortalecerlas a nivel estatal y municipal.
- Modificar la legislación para establecer sanciones para las y los juzgadores, en la omisión de juzgar sin la debida perspectiva de género.
- Establecer en el ámbito legislativo, la obligatoriedad de actualización oportuna de un Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.
- Estandarizar los protocolos de investigación en la desaparición de mujeres, que incluyan el tamizaje de riesgo de feminicidio.
- Promover con incentivos fiscales que se instalen guarderías dentro de las instalaciones de las empresas y de los entes públicos, para el beneficio de todas las madres y los padres trabajadores de la misma organización, para sus hijas e hijos; y favorecer convenios con las instituciones públicas de seguridad social.
- Promover el ejercicio de derechos salariales para las actividades domésticas que actualmente no están remuneradas.
- Establecer mecanismos de medición y evaluación del impacto de las políticas públicas en la vida de las mujeres.

- Combatir la desigualdad en el ejercicio de los derechos laborales y el acceso a la seguridad social.
- Promover el ejercicio de derechos salariales para las actividades domésticas que actualmente no están remuneradas.
- Impulsar un fideicomiso que permita garantizar recursos públicos en caso de la activación de una alerta de género y con ello abatir los distintos tipos de violencia contra las mujeres.
- Establecer un programa que permita empoderar a las mujeres sobre las decisiones sobre su cuerpo, como métodos anticonceptivos, planificación familiar y demás instrumentos para evitar embarazos no deseados, principalmente en adolescentes.
- Garantizar la igualdad de género, en especial los derechos de la mujer en los centros de trabajo, estableciendo penalizaciones y sanciones en los centros laborales de alta afluencia, en los que se permita el acoso y hostigamiento sexual contra las mujeres en sus distintas modalidades.
- Impulsar la distribución de las tareas del hogar para que no sea un rol específico de las mujeres, mediante programas de reeducación y reingeniería social.
- Impulsar reformas legales que permitan la prohibición de contenidos en los medios de comunicación, que hagan apología a cualquier tipo de violencia contra la mujer o fomenten los mismos.

Cuidado del Agua, Energía y Medio Ambiente.

La situación complicada que atravesamos en materia de recursos hídricos se agravará en los próximos años, según proyecciones nacionales e internacionales, principalmente derivado del calentamiento global y una mala infraestructura autosustentable para poder aprovechar de mejor manera los recursos existentes.

Como se mencionó en el apartado económico de estas propuestas, es necesario iniciar la tecnificación de los sistemas de riego en las actividades del sector primario y contribuir a migrar la economía de nuestra entidad, a una que no use al agua como principal insumo para la generación de productos para consumo.

En este sentido creemos que se debe fortalecer una política de cuidado del agua que permita garantizar las reservas suficientes y autosustentables, para que no se frene el desarrollo del Estado, así como se afecte la vida de cientos de miles de ciudadanas y ciudadanos, por la ausencia de recursos hídricos.

Como también se mencionó con anterioridad, Sonora cuenta con lo necesario para impulsar un clúster de desarrollo energético aprovechando la energía solar, así como eólica para la generación de energía eléctrica, también, es necesario recalcar que nuestra entidad cuenta con amplias reservas de gas natural, mismas que nos fortalece como un punto estratégico para el impulso a las energías limpias en el noroeste del país.

El medio ambiente es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas, es necesario hablar de la calidad del aire, de la contaminación lumínica y del cuidado de especies protegidas como parte de un debate para profesionalizar las políticas públicas ambientales.

En este apartado de las propuestas, hacemos hincapié en la necesidad de convertir a nuestros municipios en autosustentables, que gestionen de manera correcta sus residuos, que apuesten a la instalación de tecnología que permita abaratar los costos de energía eléctrica en los domicilios de las y los ciudadanos, así como transitar a la construcción de ciudades inteligentes.

Las propuestas aquí vertidas garantizan la prevención y la erradicación de la sobreexplotación de los recursos naturales y la degradación y contaminación del aire, agua y suelo, mediante el uso de energías limpias y de costo accesible para las y los sonorenses, destacando los siguientes puntos:

- Impulsar una política estatal para facilitar la adquisición de fotoceldas de uso doméstico y para las MiPyMEs, como una forma de apoyar la economía familiar en la disminución del monto a pagar en el recibo de la luz y la transición energética del país.

- Impulsar la utilización de sensores de basura, geolocalización de transporte, sensores de tráfico, sensores de humedad, sensores de aire, energías renovables para el ahorro y tecnología en servicios públicos en la construcción de ciudades inteligentes.
- Promover en las principales ciudades de nuestra entidad la generación de energía eléctrica con basura para el alumbrado público, así como energía solar para generar ahorros en las finanzas municipales.
- Potenciar la utilización del tratamiento de aguas residuales para parques y jardines, con el objetivo de dar un segundo uso al ciclo del agua y fortalecimiento de áreas verdes.
- Implementar una campaña permanente para detección de fugas de energía eléctrica y agua potable en domicilios e instituciones privadas, para asegurar la eficiencia energética así como cuidado del agua.
- Fortalecer la política de bancos de alimentos como alternativa a los grandes desperdicios en las cadenas de suministros.
- Promover una política ambiental integral que aliente el desarrollo humano sustentable, que vincule el crecimiento económico con la protección del medio ambiente y la calidad de vida de las personas.
- Coordinar acciones con la iniciativa privada en proyectos de reciclaje y corresponsabilizar en el manejo de los residuos sólidos, a las empresas que los generan para ayudar en su recolección y reutilización.
- Aprovechar el potencial del Estado para impulsar el uso y el desarrollo de fuentes renovables de energía, como la eólica, solar y especialmente el gas natural.
- Promover programas que financien la creación y el uso de tecnologías libres de contaminación, que impulsen el adecuado reciclaje y tratamiento de desechos contaminantes.
- Fortalecer las atribuciones de los organismos estatales para la protección del medio ambiente, para evitar el uso inadecuado de los recursos naturales.

- Promover campañas de cuidado y educación ambiental, para sensibilizar a las y los ciudadanos sobre la importancia del cuidado del medio ambiente.
- Fortalecer programas de conservación y recuperación de la diversidad de fauna y flora en los ecosistemas del Estado y fomentar la creación de unidades de manejo y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre.
- Diseñar una estrategia de corto, mediano y largo plazo para garantizar el abasto y el uso racional del agua.
- Lograr una mayor cobertura en el servicio de agua potable y alcantarillado para mejorar la calidad de vida y la sustentabilidad de las localidades.
- Establecer medidas para evitar el desperdicio de agua, mejorando los sistemas urbanos, impulsando programas de uso eficiente del líquido, tanto para uso humano como para la agricultura, y así favorecer la preservación del recurso.
- Promover la transferencia de tecnología e innovación para el manejo integral y sustentable del agua en cuencas y acuíferos, con la participación conjunta de las y los usuarios, la sociedad organizada, organismos regionales y los gobiernos estatal y municipal.
- Incentivar el tratamiento de aguas residuales y su reúso en actividades como la agricultura, la industria, la recarga de acuíferos y el riego de áreas verdes urbanas, para contar con más agua de primer uso para la población.
- Buscar nuevas fuentes de abasto de agua para las ciudades con mayores problemas, incluida la desalinización de agua de mar para aquéllas que están cercanas a las costas.
- Implementar un plan de educación permanente que promueva una nueva cultura sobre el uso y cuidado del agua.
- Fomentar mecanismos de participación ciudadana en la discusión y consenso, sobre la problemática social y técnica del agua, que garanticen la legitimidad y viabilidad de las decisiones de gobierno que se tomen, para promover las reformas en las leyes respectivas.

- Ampliar la red, el suministro y potabilización del agua a través de plantas estratégicamente ubicadas, estableciendo un programa de saneamiento y alcantarillado en zonas urbanas y rurales, así como de rehabilitación gradual de los sistemas de distribución.
- Impulsar programas de eficiencia en los organismos operadores para evitar fugas, sustituir tuberías obsoletas y modernizar la red de distribución.
- Promover programas de ahorro de energía e impulsar acciones para la eficiencia energética de industrias, residencias y establecimientos comerciales y públicos.
- Aprovechar el uso del gas natural para el desarrollo regional del Estado.
- Fomentar e impulsar una cultura del reciclaje de los subproductos mineros, así como el uso de insumos y técnicas que no impacten de forma negativa al medio ambiente y a las comunidades en las cuales hay presencia de riqueza y explotación minera.
- Implementar políticas públicas de manejo integral de residuos mediante el impulso a la economía circular, que reduzca la generación de residuos y busque utilizar los existentes como materia prima.
- Establecer sanciones más severas para aquellas personas, instituciones o empresas que contaminen el medio ambiente, a través de descargas o emisiones que atenten contra la salud de la sociedad, y promover al mismo tiempo, medidas alternativas para la regeneración de ecosistemas y limpia de agua, suelo y aire, para no comprometer la integridad de las futuras generaciones.
- Salvaguardar el respeto a las normas constitucionales y legales relativas a la inversión privada, nacional y extranjera, en la generación y comercialización de energías limpias en el Estado de Sonora.
- Participar como entidad federativa para dar cumplimiento y reforzar la Ley de Transición Energética, en lo relativo a las fechas de transición de México hacia el uso de energías limpias y la cancelación del uso de combustibles fósiles, tanto para el uso público como particular, de manera similar a como se hizo con la transición entre la televisión analógica y la digital.

- Coadyuvar en vigilar el cumplimiento de impuestos al uso de combustibles fósiles y a la emisión de gases de efecto invernadero por parte de empresas, público o privadas, y establecer incentivos fiscales estatales a las empresas que sustituyan el uso de combustibles fósiles por energías limpias.
- Gestionar recursos públicos y privados, nacionales y extranjeros para modernizar los sistemas de uso de aguas en las actividades productivas y de uso doméstico, tanto en la utilización, conducción y destino.
- Reforzar la legislación en materia de protección y bienestar animal, para evitar el maltrato animal en cualquier espacio, ya sea urbano o rural, así como reforzar las instituciones encargadas de defender la biodiversidad y el cuidado del medio ambiente.
- Impulsar medidas de Estado urgentes para salvar de la depredación y la extinción a especies en peligro de extinción en el Estado de Sonora.
- Implementar las medidas necesarias para salvaguardar nuestros bosques y prevenir incendios forestales.
- Establecer los mecanismos que garanticen la verdadera protección de las áreas naturales protegidas existentes, así como la creación de nuevas para la preservación de la riqueza natural de nuestro Estado.
- Impulsar una cultura del agua, con visión moderna, abierta a nuevas tecnologías, con alianzas de participación de los sectores interesados, con respeto al entorno, se busque tener la disposición de agua de calidad y en cantidad necesaria para el consumo humano, las actividades económicas, sin competencia entre las regiones y con plena paz social.
- Fortalecer a las instituciones ambientales en el estado de Sonora para Impulsar políticas de adaptación al cambio climático.
- Fortalecer el ordenamiento del territorio, impulsando en un solo instrumento el desarrollo urbano y el ordenamiento ecológico.

La presente plataforma se constituye como un instrumento de proyección de un Sonora ordenado y generoso, un Sonora donde la vida sea mejor y más digna para todos y todas,



un Sonora que brinde las herramientas necesarias para que las nuevas generaciones de sonorenses asuman su papel histórico en el desarrollo de esta entidad.

Acción Nacional asume su compromiso en el 2021 de sembrar este semillero de propuestas en su plataforma política primero, para desarrollarlas en el ejercicio de sus gobiernos después, con la firme convicción de continuar construyendo un Sonora mejor para todos y todas, siendo trigo en el molino de la historia política, social, cultural y económica de esta entidad, que, para las actuales y las nuevas generaciones, será un Sonora, un Sonora con PAN.

POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA

Ernesto Munro Palacio

Presidente del Comité Directivo Estatal del
PAN en Sonora

Lisette López Godínez

Secretaria General del Comité Directivo Estatal
del PAN en Sonora

